

	PER.	CEL.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	50

Número suelto . . . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . . . 10

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## Oració

### Els xiprers

Rasiñol se encuentra en Sóller, cuyo pueblo, como «en donde quiera que va» sigue conquistándose amigos y admirados.  
Anoche, según carta de nuestro corresponsal debía ser obsequiado en el «Círculo Sollerense» con una velada artística.  
En «El Sóller» del domingo último apareció un fragmento literario de su pintoresca pluma.

Alts y severs, envellutats i negrosos, vestits d' espessa molga abrigant a les branques i senyalant el cel, els xiprers a la terra, semblen flites plantades per fer deturar al home i pregar-li que resí.

Cada un que 's va trobant en el camí de la vida es un dit demanant el silenci; cada un que veiem al costat de la ruta, ens senyala, callant, els caminants que han caigut; les arrels de cada un han abraçat els óssos dels caiguts a som ombra, tot xuclant-se les ànimes cap amunt de les fibres, per deixar-les, volar al ser a les branques més altes.

Les siluetes dels xiprers són les làpides dels pobres; són els records dels humils; són l'essència que l'esperit ha deixat al despendir-se del món fent revirar la matèria; són el sepulcre vivent dels últims sospirs del home.

Quan l'últim hagi mort, quan el món sigui un desert, quan el planeta rodoli com un immens cementiri, el xiprer solament recordarà als que moriren.

D'entre 'l silenci etern de la terra apagada brotarà tot un bosc d'arbres llargs i cendrosos, tot un bosc de xiprers, un bosc que 'l vent gelat farà cruixir atotahora.

I el gronxament aquell serà la derrera suspirada deixada per l'esperit entre 'l caliu de la cendra.

Serà l'oració darrera de la terra anyorosa, despedint a les ànimes.

SANTIAGO RUSIÑOL

## París

El concurso de «Enseignes»

Con su refinado instinto de arte popular, los parisienses trabajan hoy por modificar, embelleciéndolos, los rótulos de las tiendas. La vulgaridad monótona de los letreros dorados que se extienden, vanidosos y lucientes, en las ventanas, en los muros, sobre los techos, sobre las puertas, en todos los lugares visibles, en fin, ha acabado por cansar. Y volviendo a la arcaica enseigne, algunos comerciantes inauguran pintorescos cuadros, en los cuales las imágenes simbólicas reemplazan ó completan los letreros.

Y no creáis que en esta labor tan frívola en apariencia trabajan industriales artistas de brocha gorda. Las enseignes nuevas están pintadas por gloriosos nombres: Gerome, miembro de la Academia de Bellas Artes, ha hecho para un vendedor de anteojos una tabla, en la cual un perrillo contempla á una muchacha con unos gemelos. Cárulus Duran es el autor de un rótulo de maestro de armas, en el que un rudo bretteur se yergue, espada en mano. Willette ha pintado para un vendedor de muebles, estilo Imperio, un panneau exterior que representa á Napoleón I á caballo, protegido por las alas blancas de la victoria y seguido por pueblos en armas. Truchet, para una florista, ha pintado un ramillete de esbeltos cuerpos femeninos, que con sus piruetas parecen flores vivas, flores locas.

Derré, en fin, para un mercader de biberones, ha hecho un delicioso fragmento de «carnudo», en el cual una rubia de carnes de ámbur alimenta con sus senos á un querubinesco bebé color de rosa.

Este es el principio. Esperad algún tiempo y, con la ayuda de la moda, veréis todo un florecimiento de artísticos letreros, que os permitirán pasearos bajo tablas que os digan de una manera amable lo que se vende en las tiendas.

París lo desea.

El Municipio mismo, celoso siempre de acrecentar los atractivos de la ciudad, acaba de decidir la apertura de un concurso de enseignes que, según nos lo asegura *Le Petit Bleu* en una página consagrada á este asunto deliciosamente baladí, se inaugurará á fines de la semana. Allí los artistas, con el aliciente de premios en dinero, expondrán sus ideas pintorescas, sus proyectos estéticos, sus concepciones caprichosas para rótulos. Allí los comerciantes irán á ver lo que, según sus ideas, conviene mejor á sus tiendas. Y de esta unión de dos gremios que antes se odiaron —el de los tenderos y el de los pintores— surgirá, si no un renacimiento del antiguo arte callejero de las enseignes, al menos un poco de más belleza para las paredes actuales.

E. GÓMEZ CARRILLÓ

## Un cura cismático

El periódico *Le Temps* publica un despacho de su corresponsal en Agen, en que se da cuenta de un cisma promovido por el abate Bessede, cura de Belmontel, puesto en entredicho por el obispo.

Dicho sacerdote, que está resuelto á conservar su puesto, aun con peligro de un cisma, ha dado en Agen una conferencia pública sobre el siguiente tema: «Conflicto de Belmontel y tiranía de los obispos».

El abate Bessede se presentó para dar la conferencia vestido de sotana. Su auditorio se componía de unas 500 personas, entre ellas muchas mujeres.

El conferenciante hizo la historia de sus tribulaciones personales, declarándose partidario de la abolición del Concordato, que calificó de «Tratado de desdicha».

Un notario de Agen, que se hallaba presente, le preguntó con que quería reemplazar al Concordato, contestándole el cura que «1789 había destruido la Bastilla y que hoy es preciso demoler la Bastilla de las congregaciones y la Bastilla episcopal».

Luego añadió que la Iglesia debe volver á la legislación primitiva, y que los curas deben ser elegidos por las poblaciones, y los obispos por los curas.

En esta conferencia, el abate Bessede se ha declarado partidario de la supresión del presupuesto de cultos.

## Dietario Agenda de Bufete

PARA EL AÑO 1903

PUBLICADO POR LA CASA

## AMENGUAL Y MUNTANER

Contiene interesantes noticias para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, registros de vencimientos de letras, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferro-carriles, tarifas de unos y otros, mercados de Mallorca, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.

### PRECIOS

PESETAS

Una página por día, impreso á dos tintas con elegante encuadernación y dorados al fuego . . . . .

3'00

Media página por día, impreso á dos tintas, encuadernación como el anterior . . . . .

2'50

Media página por día, encuadernación económica . . . . .

1'50

De venta en la librería y sucursales de los editores y también en las principales librerías.

## Cuestiones monetarias

Lo que ha de hacer el Gobierno en la cuestión monetaria.

Perdonará el lector que insista en cosa que ignora si ha resultado bastante clara. Casi todos los que de aquí y de fuera han estudiado nuestra cuestión monetaria, parten de la base de que en España existe exceso de circulación; en las cantidades tomadas como un postulado y nadie se ha tomado la molestia de demostrarlo. Yo no lo creo. En España sólo hay la Circulación solicitada por el comercio; el dinero tiene la puerta abierta á la circulación en los descuentos que hace el Banco de España, en los préstamos con garantía, en las cantidades prestadas al Gobierno, pero tiene también la puerta abierta á la retirada en las cuentas corrientes; así es que no circula nada por fuerza. Es una instrusión, por otra parte muy de nuestro tiempo, que el Estado quiera imponer á priori la circulación que crea conveniente. Es la tendencia que M. Leon Say combatía en Francia el año 1884. Además, comparemos nuestra circulación con la de otros países.

Francia, por persona, 167 francos.  
Unión latina, en conjunto, 138 francos.

Holanda, 604 florines, 128 francos.  
Estados Unidos, 24'6 dollars, 127 francos.

España, 119 pesetas.  
Inglaterra, 4.241 s., 107 francos.  
Alemania, 79'5 marcos, 98 francos.

Aquí vemos el lugar que ocupa España en este orden.

Si tenemos en cuenta de que con el cambio de 37p3 España necesita más moneda que las demás naciones, de que en España se emplea menos el cheque y la letra que en las otras que hemos citado, y de que el censo de 18 millones de habitantes para muchos estadistas inferior al verdadero en 3 ó 4 millones, llegaremos á la impresión de que nuestra circulación no es ninguna cosa del otro mundo. Quien se fija en nuestras regiones pobres, donde no se conoce la moneda y todavía se contrata jornales, transportes y compras, saldando con género y donde todo contrato sobre dinero se hace con usura, creería aun que nos hallamos bajo el peso de una contracción monetaria.

Para acabar no se ha demostrado que sufrimos exceso de circulación; si no que por el contrario; todos los síntomas lo desmienten? pues cuantas soluciones se hagan sobre tal fundamen-

to de arena, vendrán al suelo. ¿Qué ha de hacer, por tanto, el Gobierno?

Mientras el cambio tiende á la alza no ha de hacer otra cosa que regularizarla porque los movimientos sean francos y siempre en igual sentido. Alguien de la ponencia nombrada para estudiar la cuestión de los cambios la ha resuelto sintitubear, dice que de acuerdo con el Banco se ha de jugar á la baja; esto vale tanto como duplicar el mal, porque se aumentan las oscilaciones del valor de la moneda en que consiste el verdadero perjuicio. Nada de juego; por el contrario: impedir que lo haya. ¿Cómo? vendiendo y comprando el Banco y sus delegaciones en París y Londres, cheques, letras y oro á un tipo determinado que irá subiendo y bajando según la oferta y demanda que tenga. El comercio reclama tanto la fijsa, que creo que á sus manos irían á parar las tres cuartas partes de los documentos de crédito internacional relativas á España: esto sí; procurando que el tipo estuviese lo más adecuado á las circunstancias, sin ningún perjuicio á favor de la alza ó baja. Esta medida no impediría que el cambio subiese si la balanza monetaria traía el alza, pero daría regularidad al movimiento evitando oscilaciones contrarias, haría las veces de volante en la máquina.

Si algún día demostraba la experiencia que el cambio se había estacionado y que mejor tendía á bajar, prueba de que su esfuerzo era eficaz para contrabalancear la balanza monetaria entonces podría pensarse un acuñar oro estableciendo su equivalencia en plata conforme á aquel cambio. Más claro: suponíamos que el cambio se estacionase á 50 por 100 y que el tiempo y la experiencia de unos cuantos años nos demostrasen que de allí se movía muy poco, á no ser para retroceder, entonces podría acuñarse oro dando á la pieza equivalente á 100 pesetas plata, el peso de 21,505 gramos que tiene la moneda de oro actual de 100 pesetas. Esto, según el dicho inglés, es estereotipar el hecho consumado del cambio á 50 por 100.

Si entonces la balanza monetaria nos era favorable, importaríamos oro de fuera que se podría acuñar; si nos era desfavorable, no podrían conservarse las acuñaciones hechas con oro y todo terquedad en ese sentido fuera pernicioso; por esto creemos y hemos dicho que sólo con síntomas seguros de que nos era favorable podrá procederse á acuñar oro, para darlo al tipo

del cambio que hubiera inclinado de nuestro lado la balanza monetaria, porque ha de tenerse en cuenta que un cambio de 50 por 100 puede ser impotente para ese efecto, pero podemos lograrlo con un cambio superior de 70 por 100 v. gr.; por lo demás, hágase lo que quiera, el cambio no dejará de subir hasta alcanzar el equilibrio del mecanismo monetario.

En cuanto á las relaciones entre el Tesoro y el Banco de España, es indudable que han sido relaciones de complicidad que han de cambiarse. Esto de que el Banco garantice 1.600 millones en billetes y 550 millones en cuentas corrientes con 800 millones en metálico, 200 millones en letras y más de 1.000 millones en valores de cartera, tales como bonos del Tesoro, deudas interior, tabacaleras, etc., no nos parecería ningún disparate, en tanto no se repartiese como beneficios todo el interés de la cartera, sino que se dedicará un 25 por 100 anual de esos intereses al fondo de reserva y en oro, y como se quiera que estos intereses alcanzan unos 40 millones anuales, el stock de oro aumentaría en 708 millones al año con cargo al fondo de reserva.

Además, el Tesoro habría de tener en el Banco una cuenta corriente de oro formado con los superávit del presupuesto, que sin esfuerzo podrían ascender á una veintena de millones al año, que reducido á oro, no serían más que 14 millones, destinado á hacerlo circular cuando se creyese oportuno.

Todo esto con perseverancia para que se viese la firme decisión de poner oro en circulación un día ú otro, no siendo esencial que esto sucediese más ó menos pronto, ya que actualmente la clase de relaciones comerciales de España tampoco lo exige. Rusia formó las reservas de oro desde 1885 á 1897, en que lo entregó á la circulación, y jamás faltó á los seis ó siete ministros de Hacienda que estuvieron al servicio del Emperador durante ese tiempo, la unidad de miras y la perseverancia, cualidades sin las que nada puede intentarse.

Una tercera clase de medidas tócale adoptar al Gobierno respecto de los productos ó capitales extranjeros que afluyen hacia España.

El arancel puede ser prohibitivo en todo lo que no sean artículos de primera necesidad y materias primas. Ha de abstenerse el Gobierno de todo el empréstito exterior, como también de toda subvención á empresa alguna extranjera. Han de imponerse derechos crecidos de expropiación á aquellas clases de minerales, cuya extracción está en manos extrañas. Si los capitales nacionales abundan y el interés del papel sigue siendo bajo como ahora, esas empresas extranjeras irán nacionalizándose, es decir, los capitales españoles los irán adquiriendo paulatinamente. Italia ha nacionalizado los 2/3 de los capitales extranjeros que tenía el año 1893, y ascendían á unos 4.000 millones de liras; por esta razón y por los 200 millones que le producen anualmente las peregrinaciones y excursiones de los forasteros, tiene el cambio bajo, pues lo ha visto disminuir de 20 por 100 en 1894, á 1'5 por 100 actualmente.

Hemos huido en estos artículos de proponer toda medida radical con pretensiones de curarlo-todo, porque en cuestiones económicas raras veces dejan de ser injustas, de herir intereses creados y de acarrear perjuicios superiores á todas las ventajas que se les pueda suponer. Y aquí terminamos pidiendo á Dios que ponga más tiento que tinta en la punta de la pluma de los que escriben la *Gaceta*.

J. RAVENTÓS





## Historia de un hombre

Préso después de muerto

Iba a verse en la Audiencia de Madrid una causa por supuesto robo contra un individuo que está preso. El acusado privado, al leer los autos, le extrañó el nombre del procesado, pues era el mismo que el de un individuo de su familia muerto ya hace algunos años.

Guiado por esta rara casualidad y también por la curiosidad, se presentó en la Cárcel Modelo y pidió hablar con el procesado; el director de la Cárcel accedió a los deseos del abogado, y se entabló entre éste y el procesado un diálogo, que, poco más ó menos fué el siguiente:

—¿Es Vd. D. Fulano de Tal? (aquí el nombre del difunto pariente)—preguntó el abogado.

—Sí, señor,—contestó el preso sin inmutarse.

—No puede ser; si D. P. se murió hace ya algunos años, le conocía bien y acompañé su cadáver hasta el cementerio.

—Bueno; será verdad lo que Vd. dice; pero no le quepa duda, yo soy D. P., me hice el muerto para sacarle a Vd. dinero.

—Imposible; Vd. está mintiendo de una manera descarada; verá Vd. como se lo demuestro. ¿Qué le pasó a Vd. cuando pertenecía al Cuerpo de Sanidad militar?

—¡Cuando! (el muerto resucitado hace como que piensa). ¡Ya! que me arrestaron por una «cosilla» de poca monta.

Y así sucesivamente, á cuantas preguntas hacía el abogado al preso, á todas le contestaba éste con toda exactitud, aunque se tratase de la vida privada del difunto.

En resumen: lo que resultó, según se dice, es que el preso era amigo íntimo del muerto, cuyo nombre se adjudicó; que conocía á la perfección la vida del difunto que ya ha cumplido condena con el supuesto nombre, y como apéndice, que en vez de una causa se le seguirá otra, por usurpación de estado civil.

## OBRA NUEVA

### NARVAEZ

Perteneciente á la cuarta serie de los Episodios Nacionales, por

### PÉREZ GALDÓS

De venta al precio de 2 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, y en sus sucursales de Inca y Manacor.

## DE LA CAPITAL

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia nos participa que ayer terminó en esta capital el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre del corriente año y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas que podrán verificarlo sin recargo alguno hasta el día 30 del corriente en la oficina recaudatoria, calle de Arabi 13 1.º

Igualmente se llama la atención de todos los prestamistas hipotecarios para que durante el segundo plazo de recaudación puedan satisfacer sin recargo alguno las cuotas que tienen liquidadas por el presupuesto de 1901 en concepto de utilidades sobre los préstamos.

Como testimonio de gratitud y veneración al benemérito sacerdote don Francisco Mulet y Escarrer (q. e. p. d.) los reverendos sacerdotes inscritos en

Del día 1.º al 3 del próximo Diciembre es esperado en este puerto un vapor que irá directamente á Canarias.

Ha cesado algo en este puerto, el embarque de madera de pino en trozos para el continente.

Ayer mañana en la fuente de la plaza del Progreso del Arrabal de Santa Catalina, se cayó una niña de pocos años, produciéndose la fractura del brazo izquierdo.

Fué curada en su casa.

Tan pronto como quede listo el nuevo lavadero del Arrabal de Santa Catalina, se empezará á desmontar el actual, que tan mal efecto produce.

Dícese también que se piensa llevar á cabo el saneamiento del cauce de la Riera, inmediato á la expresada Santa Catalina.

Debiendo adquirirse para las atenciones del Hospital militar de esta plaza los artículos que más abajo se detallan, se ha señalado el día 9 de diciembre próximo para que los que deseen interesarse en alguno de los servicios puedan presentar sus proposiciones con muestras de los artículos que deseen vender:

Artículos que se citan: Aceite mineral, id. vegetal de 1.º y 2.º clase, arroz, azúcar, biscochos, chocolate, carne de vaca, garbanzos, huevos, leche, vino común, id. generoso.

El señor Presidente de la Diputación provincial ha publicado un edicto anunciando un concurso para la adquisición de terrenos esta Capital para el emplazamiento de un manicomio provincial que reúna las condiciones impuestas por los adelantos de la ciencia frenológica y responda á las necesidades de esta provincia.

Dichos terrenos deben estar situados en la zona comprendida entre el N. O. y S. O. de esta ciudad, fuera del punto en que termina el plano de ensanche, y su distancia máxima no debe ser unos de 500 metros, alejados de todo foco infeccioso, dotados del agua necesaria para el objeto á que deben destinarse ó en condiciones de que esta pueda conducirse fácilmente hasta los mismos; la superficie debe ser regular y su extensión no debe ser inferior á diez hectáreas.

Las proposiciones deberán presentarse dentro del plazo de 30 días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*.

Se nos suplica que llamemos la atención de la guardia municipal acerca de los abusos que están cometiendo varios grupos de muchachos que diariamente se reunen en la plaza de Quadrado.

Sin ir mas lejos el domingo último los referidos muchachos rompieron á pedradas una de los techos rasos de una casa en construcción causando los perjuicios á su dueño.

Se hace preciso que los individuos de la guardia municipal ejerzan algunas más vigilancias á fin de evitar los abusos denunciados.

Ayer por la mañana, en el vapor correo «Nuevo Mahón» llegaron á esta capital los M. I. señor don Sebastián Vives, Arcediano, y don Jaime Serra, Canónigo, de Ciudadela, en comisión del Ilmo. Cabildo menorquín, para recibir al Ilmo. Prelado de aquella Diócesis, que uno de estos días es esperado en esta ciudad.

Los gastos originados por las obras que la Comisión provincial verificó por administración en los edificios provinciales durante el mes de Octubre próximo ascienden á 1085'25 pesetas distribuidas en la siguiente forma: Casa-Palacio de la Excma. Diputación Provincial 151'31.—Casa de Misericordia, 101'90.—Hospital, 199 pesetas 10 céntimos.—Casa Consular, 184'60.—Lonja, 398'34.

Se ha prolongado hasta el día 30 del actual el período de cobranza voluntaria de las Contribuciones é Impuestos correspondientes al 4.º trimestre del corriente ejercicio.

Ayer se recibió en la librería de Amengual y Muntaner la última novela de Pérez Galdós *Narvæz*.

Ayer por la mañana á las nueve contrajeron matrimonio en el propio domicilio de la desposada, el distinguido joven don Antonio Marqués y la señorita doña Catalina Marcel.

Apadrinaron la boda por parte del novio don Antonio Barceló y don Miguel Ramis y por parte de la novia don Guillermo Marcel y don Leonardo Siquier.

Deseamos á los contrayentes toda clase de felicidades.

Entre el pasaje embarcado ayer á bordo del vapor correo de Barcelona

figuraban el vicario castrense don Juan Mayans, don Miguel A. Roca y don Manuel Bonet.

Para el consumo de Barcelona fueron embarcados ayer á bordo del vapor correo «Bellver» unos 600 cerdos cebados.

## Audiencia

**Causa por falsificación de documento privado y estafa**

Segunda sesión

Con la misma numerosa concurrencia continuó ayer la vista de la causa cuya primera sesión reseñamos ayer.

Más testigos

A las once se constituye el Jurado y continúan las declaraciones de los testigos propuestos por las acusaciones.

Juan Fiol

De clara que se enteró del hecho por que el Campins le había hecho proposiciones, que no aceptó. Supo después que el suplantedor de Campins era el Pedrons y así lo declaró en el sumario.

Otras declaraciones

Se lee la declaración, poco interesante de Miguel Humbert, fallecido.

Deponen Bernardo Campins, Gabriel Campins y José Bernad, los cuales declaran que el día de autos trabajaban en Biniforani y que al anochecer fueron á Consell en compañía de Bartolomé Rosselló.

Testigos renunciados

Todos los testigos de las defensas han sido reducidos por estas.

Juan Ferragut en libertad

El fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de pedir la absolución de este procesado y que se dictara respecto á él, auto de sobreseimiento libre.

Lo mismo pide la acusación particular, ordenándolo así el presidente. El Ferragut se retira del banquillo.

Acusación del Campins

Sostenidas por las partes las conclusiones, respecto á este procesado el representante del ministerio público teniente fiscal don Monserrate García pidió en un amplio informe un veredicto de culpabilidad.

Acusación particular

En representación de los querellantes don Miguel Borrás y don Francisco Pizá hace don Miguel Rosselló y Alemany un animado alegato para demostrar la culpabilidad del procesado Campins. Su discurso duró cerca de una hora, durante cuyo tiempo se empeñó en poner de relieve que el suplantedor Rosselló no pudo hallarse al mismo tiempo trabajando en el predio de Biniforani y en el despacho del señor Zavaleta; y haciendo ver que de la inculpabilidad del procesado se podía irrogar perjuicios incalculables y lesiones gravísimas á la honra de los señores Borrás y Pizá, honra immaculada, que podía haber sido puesta en entredicho, durante el tiempo en que no se hubiera declarado la falsedad del documento al pié del cual aparecía dando fe la firma de sus representantes.

La defensa

El letrado don Miguel A. Riera, que defendía al Campins, habló también durante unos veinte minutos. Empezó por decir que no trataba de discutir que su defendido era el autor de la falsificación; que él mismo era el primero en asegurarlo, porque más que abogado era hombre y pertenecía antes á la sociedad que al colegio de abogados, pero que lo que no estaba demostrado por ninguna prueba, y lo recomendó con ahínco al Jurado, era el que se propusiera el Campins hacer uso del documento, lo que no demostró por ningún acto exterior.

Suspensión del juicio

En vista de lo avanzado de la hora el presidente suspende el juicio para continuarlo esta mañana á las diez y media.

Empezará la sesión con el resumen de los debates que debe hacer el presidente, dándose el veredicto, los informes de derecho y la sentencia.

## Cuestiones municipales

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los señores Castellanos, Serra, Villalonga y Canet se reunió ayer la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Se acordó proponer la adquisición de diez jergones con destino al depósito municipal de Capuchinos.

Igualmente habló de la conveniencia de habilitar en el expresado depósito un cuarto para las personas de cierta consideración que sean detenidas.

Se convino en que el señor Concejal que éste de semana, procure fijarse á verificar el servicio de inspeccionar las comidas que se dan á los presos

detenidos, especialmente los días en que se suministre carne y bacalao.

Se enteró de una cuenta presentada por el veterinario don Juan Mayol, por visitas hechas á ganados atacados de glosopeda acordando proponer que se devuelva dicha cuenta al interesado toda vez que existe un recurso pendiente.

Para esta tarde á las seis esta convocada la Comisión de Aguas y para las seis y media la de Obras, al objeto de resolver varios expedientes de su competencia.

Por falta de número de señores vocales no pudo reunirse ayer la Comisión de paseos. En su consecuencia se acordó convocarles por tercera vez.

Reunida ayer la Comisión de Alumbrado se ocupó nuevamente de la sustitución del alumbrado de petróleo de los suburbios por el de gas acetileno no tomando ningun acuerdo definitivo, quedando en reunirse nuevamente hoy á las doce.

Los señores Concejales que forman la Comisión de Hacienda visitarán hoy al señor Delegado de Hacienda para tratar de la cuestión de consumos.

El señor Alcalde interesa la presentación de los siguientes individuos en el negociado de Reemplazos al objeto de enterarlos de un asunto que les interesa:

Juan Palou Bosch, José Rosselló Vives, Francisco Monjo Liabrés, José Zanoguera Horrach, Juan Miró Forteza, Juan Crespi Seguí, Manuel Antonio Alorda, Miguel Rosselló Vidal, Juan Camps Salas, Antonio Roca Pomar, Juan Sastre Salas, Juan Vanrell Morro, Jaime Roig Nadal, Matias Romaguera Castelló, Juan Martí Pizá, Lorenzo Frau Roca, Pedro J. Muntaner Moranta, Pedro J. Darder Ripoll, Miguel Vila Torina, Miguel Pujol Cunill, Mateo Homar Serra, Juan Terrasa Sastre, Juan Oliver Gelabert, José Domínguez Estarás, Antonio Durán Quetglas y Antonio Pons Fontcuberta.

## Teatros

A continuación publicamos los primeros nombres de los amantes de la música y de las veladas del Teatro Principal que han llegado primero á hacerse anotar en la lista del abono para las 30 funciones que empezarán el día 29 de este mes.

Sres. Gual de Torrella, señor Muntaner, don Juan Malberti, señor Marqués del Palmer, don Juan Font, don Cayetano Forteza, señor General León, don Jaime Ripoll, don Francisco Asprer, señor Marqués de Zayas, don José Fuster, don Ramón Ballester, señor Morell, don Domingo Bosch, don Antonio Vaquer, don Antonio Rotten, don José Hernández, don Bartolomé J. Ribas, don Antonio Tomás, Sra. Viuda de Roses, don Ramón Montis, don José Monedero, don Eduardo Roca, don Joaquín Gual y Gual, don Antonio Mulet, don Antonio Frontera, don Bartolomé Sureda, Sr. García, don Guillermo Rubert, don Francisco Truyols, don Miguel Domenge, señor Teniente Coronel de Estado Mayor, don José Cirera, don Francisco Tous, don Ramón Soler de la Plana, don José Montaner, don Bartolomé Cabrer, don Pedro Alomar, don Pedro Rullán, don Antonio Pol, don José Valleriola, don Juan Bestard.

La Empresa del Teatro Principal ha conseguido de la de Tranvías el beneficio de uno ó varios coches que aguardearán á los espectadores que después de la función, hayan de marchar á Sta. Catalina, el Terreno y Porto-pl.

Contesta medida se habrá conseguido que las familias que vivan alejadas de la ciudad, puedan disfrutar comodamente de los placeres del teatro.

## PÉRDIDA

Se ha extraviado una libreta de impositivos de la sociedad *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares*, señalada con el número 11.424, á nombre de S. Pedro.

Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva devolverla en el CENTRO DE ANUNCIOS.

## CARRUAJE

Se vende uno forma breck elegante, en muy buen estado y para ocho asientos.

Informes: *Mercadal 8, 4.º*

Recomendamos como el remedio más eficaz contra la tos, las *pastillas del DR. PANERAJ*.



### Los obreros panaderos

Anoche se reunieron en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia y bajo la presidencia de éste, distintas comisiones de patronos y obreros del gremio de panaderos, al objeto de solucionar las diferencias surgidas con motivo de las peticiones hechas por estos últimos.

Después de una detenida discusión quedó solucionado el conflicto, aprobando una y otra parte las siguientes bases:

- 1.ª Duración del contrato; hasta el 31 de Diciembre de 1905.
- 2.ª El número de horas de trabajo será de once.
- 3.ª Los obreros encargados de confeccionar la lavadura irán a las tahonas a la hora necesaria antes de comenzar el trabajo general y el tiempo que empleen en la lavadura se descontará de las horas de jornada.
- 4.ª Las jornadas serán diurnas ó nocturnas. Las diurnas comenzarán entre cinco y ocho de la mañana, podrán ser interrumpidas por las necesidades de la fabricación y para comer, pero han de terminar precisamente sin pasar de las ocho de la noche. Las jornadas nocturnas comenzarán entre siete y diez de la noche y el trabajo no podrá ser interrumpido, contándose las once horas consecutivamente.
- 5.ª Se exceptúan de la clausula anterior los obreros que se dediquen a la fabricación de ensaimadas en las jornadas diurnas, los cuales podrán prolongar la jornada hasta las diez de la noche.
- 6.ª Los precios de jornales seguirán siendo convencionales entre patronos y obreros, dejando estos últimos de recibir la comida de los primeros y percibiendo en cambio, la cantidad de 9 pesetas semanales para su manutención.
- 7.ª Ambas partes contratantes declaran que en todas las cuestiones que surjan, se someterán al fallo de la Comisión local de Reformas Sociales que funcionará como árbitro presidida por la autoridad gubernativa.

Palma 25 de Noviembre de 1902.  
Nos alegramos de que el Sr. Gobernador civil de esta provincia logrará poner de acuerdo a los patronos y obreros, evitando así nuevos conflictos que mas tarde resultan de difícil solución.

### Notas del Mar

Se recibieron ayer en esta Comandancia de Marina los siguientes telegramas.

Sóller 25 á las 8 m.  
Viento fresco del Oeste, mar rizada, cielo claro.

Alcudia 25 á las 9 m.  
Viento fresco del S. E. mar del mismo, celage claro.

De Alicante é Ibiza llegó ayer á este puerto á las siete de la mañana el vapor *Bellver*, trayendo la correspondencia, pasaje y carga.

De Mahón también llegó ayer de madrugada, el vapor *Nuevo Mahónés* con la valija 22, pasajeros y carga.

La goleta *Lareño* también llegó ayer de Valencia, con carga general.

La fuerte ponentada que sopló durante todo el día de ayer, obligó á los barcos del *bu* á tomar refugio en una de las calas de Porto Pi.

Por el mal tiempo, han suspendido su salida algunos veleros, que el sábado último quedaron listos.

Poco después que bajó del astillero del Mollet el vapor *«Salvador»*, se nos dice que subirá á él para sufrir reparación un pailebot de matrícula ibicenca.

Queda ya listo para salir para uno de los puertos del norte de América el brick-barca, *«Tres Amigos»*.

Para Barcelona y Mahón respectivamente salieron anoche á las seis y seis y media los vapores *«Bellver»* y *«Nuevo Mahónés»*, embarcando ambas la correspondencia, pasaje y carga.

Con motivo del fuerte viento del N. O. desencadenado ayer en nuestra zona, todos los buques surtos en el puerto tuvieron que reforzar sus amarres.

Observaciones de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera: Grandes celajes.—Id. del horizonte: Calmoso.—Dirección del viento: O.—Estado del mar: Picada del viento.—Buzos á la vista: Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Portopi: Ninguna.

Incendios.—Verificóse el orto con atmósfera cubierta y menuda llovizna viento frescachón al O. S. O. más tarde aclaró rolandose el viento al O. duro con el que se llegó al mediodía; durante la tarde fué cayendo el viento y rolandose la mar más al O. anocheció en los mismos términos.

Noticias.—De Alicante é Ibiza llegó el vapor correo *«Bellver»*, capitán señor Silgala de Mahón, el *«Nuevo Mahónés»* capitán señor Cardona de Valencia, bergantín goleta *«Lareño»* patrón señor Enseñat y de arribada por mal tiempo el pailebot *«Soberano»* patrón señor Bisquerra y salieron para Barcelona el vapor correo *«Bellver»* capitán señor Singala y para Mahón el vapor correo *«Nuevo Mahónés»*, capitán señor Cardona.

### Cultos

**Para hoy**  
Jubileo de Cuarenta Horas  
Continúan en el Santo Hospital á las las seis y media exposición D. S. M. á las diez tercia y misa cantada por la tarde visperas completas y á continuación meditación estación y la reserva de su Divina Magestad.  
Visita á la Corte de María  
A nuestra Señora de la Paz en San Jaime.

**Para mañana**  
Jubileo de Cuarenta Horas  
Terminan en la iglesia del Hospital, fiesta de la Manifestación de la Medalla Milagrosa. La exposición á las seis de la mañana; á las diez se cantará tercia y la misa mayor en la que publicará las glorias de la Medalla don Pedro Fiol Vicario del Santo Hospital.  
A las cinco de la tarde Visperas y completas, Rosario cantado por la música, Te-Deum y la reserva de S. D. Magestad.  
Visita á la Corte de María  
A Nuestra Señora del Socorro, en la iglesia del mismo nombre.

### Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola . . . . .	106 00
Crédito Balear . . . . .	96 00
Salinera Española . . . . .	167 00
Obligaciones al 6 por 100 . . . . .	000 00
Obligaciones al 5 por 100 . . . . .	000 00
Bonos Municipales . . . . .	40 00
Isleñas . . . . .	54 00
Ferro carriles de Mallorca . . . . .	45 00
Alumbrado por Gas . . . . .	70 00
La Económica . . . . .	17 50

VALORES PUBLICOS	
Madrid 24	
4 p. S interior . . . . .	73 60
Amortizable al 5 p. S . . . . .	93 70
Banco de España . . . . .	488 00
Franco . . . . .	36 65
Libras . . . . .	34 07
Barcelona 24.	
4 p. S interior perpétuo . . . . .	73 67
Nortes . . . . .	57 80
Alicantes . . . . .	93 25

### Telegramas

(De nuestro servicio particular)  
**Elogios á Canalejas.-Discurso**  
Madrid 24 á las 23'45

El discurso del señor Canalejas ha sido elogiadísimo.

Se le juzga el más trascendental que ha pronunciado puesto que ha hecho la afirmación de ser una fracción gobernante.

Hoy hablará el señor Silvela, á quien contestará el señor Sagasta, al mismo tiempo que el señor Canalejas.

Créese que con dicho discurso terminará el debate.

### Los cocheros.-Vivas

Madrid 25 á las 11  
Los cocheros ejercerán acción popular por la muerte de su compañero Zaballa, muerto por unos borrachos.

La viuda sostendrá acusación privada.

**Bilbao.**—Se comenta mucho el alboroto que han producido unos borrachos que gritaron Viva Carlos VII y la independencia de Vizcaya.

La policía los disolvió.

### Funerales regios

Madrid 25 á las 14  
En la iglesia del Buen Suceso se han celebrado las funerales en sufragio de S. M. Alfonso XII, oficiando el Obispo de Sión.

Asistieron los prelatos y los grandes de Palacio, presidiendo el duelo el duque de Sotomayor y pronunciando la oración fúnebre el chantre de la catedral de Valladolid, quien recordó en elocuentes y sentido palabras las dotes que adornaban al difunto monarca.

Mencheta

### Madrugada

#### TELEGRAMAS

##### Reunión.-Acuerdo

Madrid 25 á las 19'15  
Los diputados y senadores catalanes se han reunido esta tarde acordando que una comisión visitase al señor Conde de Romanones para pedirle la derogación del Real decreto prohibiendo la enseñanza de la Doctrina en catalán.

El señor Conde de Romanones se negó acceder á la petición.

En vista de ello reproducirán el asunto en el Parlamento.

##### Senado

Madrid 25 á las 19'30  
En la sesión del Senado se han hecho preguntas de escasointerés.

El señor Loigorri ruega que se marque un plaz para el ascenso de los segundos tenientes de todas las armas.

El señor Perijaa ha hecho una interpelación acerca de la forma en que se hace la redención, á metálico y de la aplicación de la ley de retiros, haciendo resaltar los perjuicios que ocasiona el incumplimiento de la misma.

El resto de la sesión ha carecido de interés.

##### Un telegrama

Madrid 25 á las 17'15  
El señor conde de Romanones ha recibido un telegrama del señor Presidente de la Unión Catalanista, redactado en catalán, protestando de la enseñanza de la Doctrina en castellano, añadiendo que en Barcelona no logrará el señor Conde de Romanones el objeto que persigue.

##### Conferencia

Madrid 25 á las 20  
En la nueva conferencia celebrada por los diputados catalanes con el señor Conde de Romanones convinieron en que podrá enseñarse la doctrina en catalán como medio de aprenderla en castellano.

El señor Amat se reservó el derecho de exponer en el Senado su criterio como regionalista.

##### Sesión del Congreso

Madrid 25 á las	
>	20'15
>	20'20
>	20'25
>	20'30
>	20'35
>	20'40
>	20'45
>	20'50
>	20'55
>	21'00
>	21'05
>	21'10
>	21'15

Alabrirse la sesión del Congreso el señor Sola ha preguntado si los maestros catalanes podrán enseñar la Doctrina en catalán á los alumnos que sólo conozcan este idioma.

Le ha contestado el señor Conde de Romanones en sentido afirmativo; añadiendo que con el Real decreto solo se ha propuesto impedir que ignoren el castellano los alumnos y los maestros.

El señor Cañellas ha pronunciado un breve discurso afirmando y sosteniendo que el catalán es un idioma.

El señor Conde de Romanones ha sostenido que el catalán sólo era un dialecto.

El señor Ferrer y Vidal se ha quejado de la falta de cumplimiento de la inspección del trabajo de mujeres y niños.

El señor Moretha ofrecido hacer cumplir lo ordenado.

El señor Lerroux ha afirmado que la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona solo era para los obreros á

### NOVEDADES

#### JUAN BARNILS

Lencería, Lanería, Sedería, Géneros de punto, Ricas colecciones de Estampados.

Surtidos completos en todo el ramo de tejidos.

Merinos especiales para Sacerdotes.

Siete Esquinas, 23 y 25.—Plateria, 19, 21 y 23

### PASTILLAS MORELLO

El mejor remedio para los Resfriados, Tos, Catarros, Asma, etc., son las

quienes no se les tolera que expresen sus ideas, consintiéndolo en cambio á los regionalistas.

El señor Moret ha negado dicha afirmación.

El señor Mencheta se ha ocupado del caso ocurrido con el niño Luis en Valencia, que murió de tisis, pidiendo que se adopten medidas para la inspección sanitaria de las escuelas á fin de evitar que los niños enfermos concurren á ellas.

El señor Conde de Romanones cree que esta inspección corresponde á la iniciativa particular.

Terminado el despacho ordinario entran en el salón gran número de diputados.

Las tribunas se han llenado por completo.

Abierto el debate político, el señor Silvela ha censurado y ha extrañado las explicaciones dadas por el señor Sagasta acerca de la crisis.

Las negociaciones con el señor Romero Robledo nos causó estupor, pues si bien es verdad que nada se regateó en el programa de Gobernación, lo que demuestra que las diferencias se encontraron en las cosas menudas. (Aprobación.)

La impaciencia demostrada por los conservadores para gobernar es solamente por sacar al país del camino que le colocan los liberales con las doctrinas radicales del señor Canalejas, que causan grave daño á la sociedad, y restan elementos á la obra de conciliación y armonía.

Es preciso ha dicho que trabajemos para conservar lo que habíamos conquistado.

Ha calificado de orgía el excepcionalismo y la tramitación del señor Sagasta en la crisis, lo cual ha dicho, demuestra la necesidad de trasformar la administración y la ley de seguridad.

El Gobierno actual se mantendrá en el poder pero convencido de que no hará nada bueno.

Considera el señor Silvela que el partido liberal se ha destruido y muerto.

Los hombres políticos deben adelantarse á la regia prerrogativa y señalar la oportunidad de la sucesión de otro partido.

Ha terminado el señor Silvela diciendo: «Procure el señor Sagasta evitar que le digan en lo sucesivo, que al final de la vida desniveló la normalidad constitucional por negarse á resistir las exigencias de los demás comensales (Grandes aplausos).»

Ha contestado el señor Sagasta diciendo que si hubiera supuesto que iba á discutirse á los tres ministros salientes hubiera salido con ellos. (Rumores.)

La Corona, ha dicho, una sola vez me ha confiado el poder sin condiciones, pero yo rechazé los medios de Gobierno propuestos por el señor Canalejas, pues creo que éste carece de programa propio.

El señor Silvela sigue pidiendo con insistencia el poder, censurando mi conducta y mis ofrecimientos al señor Romero, pero

yo creo que más grave que ofrecer al señor Romero Robledo el ministerio de Gracia y Justicia fué dárselo al señor Durán y Bas. (Rumores).

Ha declarado que fracasado su proyecto de concentración pensó en traer al poder el mismo Gabinete y que no lo hizo por temer á que le llanaran farsante.

He intervenido, añadió, en todas las reformas democráticas, y proseguiré la obra con la ayuda de Dios, haciendo una monarquía verdaderamente democrática (aplausos en la mayoría).

Ha rectificado brevemente el señor Silvela, levantándose acto seguido la sesión.

**Noticia inconfirmada.- Cambio de impresiones.-Otras noticias.**

Madrid 25 á las 23'10  
» » » 23'15

Ha quedado sin confirmado el rumor circulado afirmado que existía cierta inteligencia entre los señores Silvela y Duque de Tetuán.

Los diputados republicanos cambiaron impresiones acerca de la organización del partido.

El Nuneio de Su Santidad ha conferenciado con el señor Puigserver supeniéndose que trataron sobre la cuestión del Concordato.

Ha fallecido el Magistrado señor Pons.

Ha sido detenida la mujer que vivía con el detenido Gavilanes. Este ha sido encarcelado.

**Bucharest.**—Ha naufragado un vapor italiano en el Mar Negro.

De los 237 pasajeros y 50 tripulantes sólo se han salvado 82.

**Habana.**—Los obreros se han declarado en huelga general.

La situación es gravísima, originándose frecuentes tumultos.

Con motivo de las refriegas sostenidas con la policía, hay varios muertos y heridos.

Mencheta

### ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.

Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.

Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastre.

Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados. Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.

Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda. Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.

Camisería á la medida y confección de Blanco.

Ropa blanca para servicio personal de cada cama y mesa.

Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.

Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

### ALMENDROS DE PLANTEL

Se encuentran un gran surtido á precios económicos en casa de Pedro Antonio Pujadas, (Maeta), Plaza de Oriente, 12, (esquina al nuevo mercado), Inca.



Venta

Se vende una bonita casa con todas las comodidades, abundante agua de pozo y cisterna, y un espacioso jardín, tiene vista al mar y está situada en uno de los puntos más céntricos del Puerto de Levante. Informar en el Centro de Anuncios.

Gratuito de hojalateros

Las Hojas del reparto estarán de manifiesto para atender á las reclamaciones que tengan efecto en casa del síndico don Mateo Fontana, calle de la Bolsería, número 15, los días 25, 26 y 27 del actual, de cinco á seis de la tarde.

ALQUILER

Se desea alquilar un borno con todos los enseres necesarios situado en la calle de la Olivera. Informar en el Centro de Anuncios.

VENTA

Una máquina vapor «locomotor» de 6 caballos, bien conservada, garantizando su marcha.

Una caldera Tubular, de 5 caballos en buen estado, con todos sus correspondientes tubos nuevos.

Razón: Mar, número 30—Palma.

Islaña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A FOLCH Y COMPANIA

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá del 15 al 20 de Diciembre próximo el vapor español

José Gallard

clasificado en el Lloyd 100 A. I.

Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la

Islaña Marítima

PALACIO, 26, PALMA

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don Francisco Vidal y Codina

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen.—Arboles maderables de paseo y adorno.—Plantas de jardinería, magníficas colecciones de rosales, clavellinas, crisantemos japoneses, etc.; todo cultivado con el mayor esmero, y á precios económicos.

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albericqueros.—Variedades las más exquisitas propias para la exportación.

Almendros de mayo.—Clase muy productiva que resiste más que otras las heladas tardías.

Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

Peral tendral.—Excelente variedad de verano; á propósito para la exportación en verde y para confitar.

Semillas de todas clases de plantas de flores, Hortalizas y forrajeras de absoluta confianza.

Vides Americanas (Porta-ingertos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y americano americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultivaba. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

Cereales de gran rendimiento

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Representante en PALMA

Agencia Agrícola Balear

Servicio de vapores franceses

DE E. CAILOL-DUVILLARD, ARMADOR-MARSELLA

Entre Palma Marsella y Argel

El magnífico vapor



BASTIAIS

saldrá todos los Lunes á las tres de la tarde para ARGEL y todos los Miércoles á las 4 de la tarde para MARSELLA.

AVISO.—Los señores pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la salida para la carga de las mercancías.

Para informes dirigirse á don Benito Poma, Monjas, 14.

Cocineras y Sirvientas

Se necesitan

Dirigirse CENTRO DE ANUNCIOS

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS

DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta. Teléfono, 3 277.

Despacho: Princesa y Cotnera, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.



Servizio Italo-Spagnuolo

Vapores Hispania-Alemania-Helvetia

Salidas de Palma para Marsella, Niza y Ginebra.—Noviembre 14 y 28 —y Diciembre 12 y 26.

Admite carga y espide conocimientos directos para Livorno, Venecia, Malta, Gibraltar, Setubal, Lisboa, Oporto, Amberes, Rotterdam, Amsterdám, Bremen, Hamburgo, Copenhague, Londres, Glasgow, Liverpool, Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore.

Especiales y ventajosos forfaits desde bordo Palma hasta el interior de Europa.

Las mercancías de Alemania, Austria, Suiza ó Italia pueden ser consignadas á las señoras Semler etc. Gerhardt de Genova para su reexpedición á Palma.

EN PALMA—Gabriel Mulet, Marina, 54.

Gran tintorería de ropas usadas

La Barcelonesa

DE JOSÉ BARTRULICH—PLAZA DE COLL, NÚMERO 3

En este establecimiento se lavan, tñen y planchan toda clase de ropas, sin necesidad de descomponer ninguna prenda, y sin que con el roce, ni el sudor ensucien las ropas interiores.

Pues esta casa garantiza todos sus tintes en lana, tanto por su solidez, como por su firmeza en los colores.

Se tñen lutos en veinte y cuatro horas.—Se lavan trajes en doce horas.—Se quitan manchas y se lavan guantes.—Especialidad en los lavados á seco.

LA BARCELONESA—PLAZA DE COLL, 3, PALMA

Importante á los padres de familia

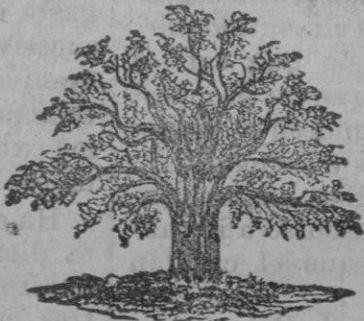
LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguros domiciliada en Pamplona.

Esta Sociedad anónima única en su forma y fondo en España y en el extranjero, se dedica en su Sección de Seguros á prima fija, á los Seguros Infantil y Seguro de Vida y Renta Vitalicia.

La «Actividad» con sus primas al alcance de todas las fortunas y la religiosa puntualidad con que cumple sus compromisos, ha logrado llevar la fé á todas partes y ha obligado á la prensa de la capital de España y de provincias á ocuparse repetidas veces de la importancia de dicha Sociedad que bajo la acertadísima dirección de don Cayetano Lapeya, es hoy una de las principales entidades aseguradoras de España.

Su representante en Mallorca, don José Arnau, P. Oliver, 6, tiene su despacho abierto hasta las 10 y media de la mañana y de 2 á 4 tarde. Se necesitan Agentes de reconocida probidad para Palma y los pueblos.



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostiene y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA «MARCA INDUSTRIAL» CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

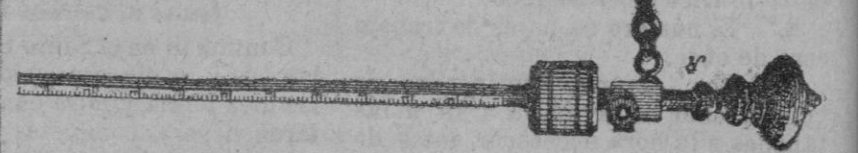
LONG PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Catre)

FRANCISCO MARTINEZ



COSTRUCTOR

BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO

San Agustín, 22

La Gatalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5

Director en las Baleares don José Arbós y Mestre.—Oficinas de la Dirección, calle de Serifá, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.

Se necesita un agente

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfúrea», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Sea de seguro resultado:

En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrófulas» y «opemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndase: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de óbano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRU

Remedio seguro para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.